

INCORPORACIÓN DE RECETAS ELECTRÓNICAS

Queremos informarles que a partir del **1 de julio de 2024** comenzaremos a incorporar las recetas electrónicas, emitidas a través de **Mis RX**.

Para poder utilizar dicha plataforma, deberán ingresar a www.misrx.com.ar para descargar la App "MisRx" en su dispositivo móvil ya que **el registro se realiza únicamente mediante el teléfono celular**.

Una vez que ingresen a la Aplicación, deberán solicitar a la plataforma el alta de usuario, siguiendo los pasos que allí se solicitan.

En caso de tener alguna duda sobre el proceso de alta, podrán dirigirse a los canales de soporte de la plataforma, mediante el correo electrónico soporte@misrx.com.ar o telefónicamente al +54 9 11-5495-9953.

Por el momento, **Mis RX** va a ser el único prescriptor electrónico homologado por Jerárquicos Salud.

Si se realizan prescripciones en otras plataformas distintas a la mencionada, la receta deberá ser impresa e incluir la firma ológrafa del profesional tratante y el sello correspondiente para su validación.

Ante cualquier consulta, podrán contactarse con la Línea Exclusiva de prestadores llamando al 0800 888 5040, de lunes a viernes de 8 a 14 horas, o bien podrán escribir al correo electrónico prestadores@jerarquicos.com

Un cordial saludo.

Mutual Jerárquicos Salud